

Información del Acta del Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N°11 18.12.2020

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

Aprobación de Actas

Fue aprobada el acta correspondiente a la sesión del 20 de noviembre de 2020. Adicionalmente, fue aprobada el acta de la sesión del 11 de diciembre de 2020.

Informes

El decano Miguel Mejía expresó que la universidad está analizando la posibilidad de establecer un piloto de actividades académicas presenciales a ejecutarse en el ciclo de verano, podría aplicarse para los cursos de laboratorio de ingeniería de minas, ingeniería geológica y química.

El doctor Mejía aprovecho la oportunidad de felicitar y agradecer la labor que prestaron los señores consejeros y los representantes estudiantiles en las decisiones propias del Consejo de Facultad, recordando que a partir de enero cualquier sugerencia o recomendación que puedan brindar siempre será bien recibida en la facultad bajo el decanato del doctor Francisco Rumiche.

Orden del Día

1. Calendario Académico y cursos a ofrecerse en el Ciclo 2021-1

El director de estudios Jorge Berrocal presentó la relación de cursos-horarios propuesta por los coordinadores de especialidad, expresó no haber recibido aún lo relativo a la especialidad de Estadística, mientras que Química le había pedido unos días más para definir qué cursos podrían ofrecerse en el ciclo. Respecto a Ingeniería Biomédica la lista sólo comprendía a cursos ofrecidos por la PUCP. Los consejeros aprobaron la lista de cursos-horarios presentada y encargaron al Director de Estudios hacer un seguimiento para las especialidades antes mencionadas.

Por su parte, el secretario académico José Bazán expuso la propuesta del Calendario Académico del Ciclo 2021-1, que iniciará el lunes 29 de marzo y con la Semana Santa coincidiendo con la primera semana de clases, ello sólo afectaría el desarrollo de las clases puesto que los laboratorios empiezan en la tercera semana y en la siguiente se iniciarían las prácticas tipo Pa. Tampoco habría dificultad para la programación de los exámenes parciales y finales (semanas 9, 16 y 17). Los consejeros no presentaron observaciones y consideraron pertinente aprobar el calendario académico.

2. Modificación del Plan de Estudios de Ingeniería de Minas

Tras la última sesión del Consejo de Facultad, el coordinador de especialidad Adolfo Pillihuamán expresó que la comisión que integró con los profesores Antonio Samaniego, Fernando Gala, Carlos Santa Cruz y Maribel Guzmán revisaron nuevamente la propuesta, coincidiendo en que resultaba adecuada al perfil del egresado; que era importante ofrecer nuevos cursos electivos de especialización y separarlos por áreas, con el adicional que sean atractivos para otras especialidades. Además, se acordó retirar de la propuesta lo concerniente a otorgar un diploma o un certificado por la aprobación de determinados cursos electivos.

El profesor Pillihuamán explicó que en el curso de Proyecto Minero los alumnos trabajarían en grupo y que se requiere haber aprobado un mínimo de 160 créditos. Los señores consejeros recomendaron reducir a dos el número de cursos electivos en el décimo ciclo.

Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la propuesta de modificación del plan de estudios de Ingeniería de Minas a partir del ciclo 2021-2 y con la corrección de considerar la aprobación de dos cursos electivos en el décimo ciclo.

3. Modificación del Plan de Estudios de Ingeniería Electrónica

El coordinador de especialidad Willy Carrera expuso que, los miembros de la comisión habían efectuado algunos ajustes a la propuesta inicial y en consonancia con lo que a la sección le es materialmente posible implementar. Agregó que dado que la PUCP tiene acceso al convenio con AWS Educate; que tanto los cursos de Electrónica de Potencia como de Sistemas de Control deben pasar a ser cursos obligatorios; e incentivar la formación en IoT, útil para desarrollar nodos y conexiones a la nube. En cuanto a la posibilidad de incluir al curso **Gestión de Proyectos**, se consideró mejor crear un curso nuevo llamado **Gestión de Proyectos Tecnológicos**, el cual se ajustaría a los requerimientos de la especialidad, este curso además será requisito para el nuevo curso **Start-ups Tecnológicos**.

Finalmente, los señores consejeros acordaron por mayoría aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería electrónica y la tabla de equivalencias a partir del ciclo 2022-1.

4. Varios

El doctor Miguel Mejía expresó haber encargado al Secretario Académico revisar si existe la posibilidad de retornar al sistema de evaluación habitual con el registro de notas de todas las evaluaciones programadas en el Calendario Académico.

Los consejeros acordaron no tratar ningún otro tema adicional e invitaron al decano Mejía a dar por terminada la sesión.